

Concejalía de Deportes

“XXXIV Carrera Alcalde de La Unión”.

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, organiza la **“XXXIV Carrera Alcalde de La Unión” y MARCHA SENDERISTA SOLIDARIA A FAVOR DE LA CURA PARA LA DIABETES.***

Las pruebas se celebrarán el domingo 18 de diciembre de 2022 a partir de las 9:50 h.

*** Fundación DiabetesCERO:**

Somos una entidad formada por miles de familias, socios, voluntarios y científicos que luchamos por un objetivo común:

Encontrar una cura para la Diabetes tipo1. Somos la única fundación española que invierte en la investigación de esta enfermedad autoinmune.

No nacimos para rendirnos.

La diabetes tipo 1 es una enfermedad autoinmune que aparece mayoritariamente en la infancia y que actualmente no tiene cura. Es una enfermedad crónica que padecen millones de personas en todo el mundo y su incidencia va en aumento. La edad media de diagnóstico es entre 5 y 19 años.

En España, hay 90000 personas con Diabetes tipo 1, de los cuales 30000 son niños y niñas; cada año se diagnostican 1100 nuevos casos.

(Fuente: Estudio SED1 de la Sociedad Española de Diabetes).

*** SODICAR:**

SODICAR, la Sociedad de Diabetes de Cartagena y Comarca, es una asociación sin ánimo de lucro constituida en mayo de 1983 y declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en 2008. Está abierta a pacientes con diabetes, su entorno familiar, social y escolar y a la población general.

Nuestro fin fundamental es la calidad de vida de las personas con diabetes.

Realizamos una función educativa, formativa y social, así como de prevención, concienciación y sensibilización de la sociedad frente a la diabetes; además de apoyar a los profesionales de la sanidad en docencia e investigación y de defender los intereses de nuestro colectivo ante las administraciones públicas.

REGLAMENTO para los participantes.

Artículo 1: La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, organiza la **“XXXIV Carrera Alcalde de La Unión” y MARCHA SENDERISTA SOLIDARIA A FAVOR DE LA CURA PARA LA DIABETES.**

Las pruebas se celebrarán el domingo 18 de diciembre de 2022 a partir de las 9h50.

Artículo 2:

El recorrido de las pruebas es un circuito mixto con asfalto y tierra con una distancia de 7'8 kilómetros en la carrera que saldrá a las 10h00' y de 6'0 en la marcha que saldrá justo detrás de la cola de la carrera. El recorrido de las carreras de niños es totalmente urbano con distancias más cortas adaptadas a las edades de los niños con salida y meta en la calle Mayor de La Unión. El recorrido estará señalizado en cada punto kilométrico.

Artículo 3:

La carrera está limitada a 300 corredores en la prueba absoluta, 300 senderistas y a 200 niños en el resto de carreras cerrándose las inscripciones al llegar a dicha cifra. Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba.

Artículo 4:

Habrá avituallamiento líquido en la zona de meta.

Artículo 5: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

Artículo 6: El atleta podrá ser descalificado por parte de la organización en los casos de:

- Por abandonar el circuito.
- No llevar el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
- Por deterioro físico del atleta.
- Por participar con el dorsal de otro atleta.
- Por llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- Por no atender las indicaciones de la organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.
- No pasar todos los puestos de control establecidos.

Artículo 7: La entrega de dorsales se efectuará el domingo 18 de diciembre en la plaza Joaquín Costa de La Unión a partir de las 9:00h. Para la retirada del dorsal habrá que presentar el D.N.I. y certificado de inscripción si así se le requiriera.

Artículo 8: Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje: LINEA DE SALIDA, en su página web www.lineadesalida.net.

Podrán realizarse a partir del próximo día 18 de noviembre del 2022, hasta el día 15 de diciembre del 2022, por pago a través de tarjeta mediante pasarela de pago seguro TPV, siendo la cuota de inscripción de 10 € para la carrera absoluta y de 4 € para las categorías infantil y menores.

El plazo de inscripción termina el próximo día 15 de diciembre del 2022 o hasta agotar las plazas existentes que son de 300 dorsales en categoría absoluta y 200 dorsales para categorías infantil y menores.

La prueba estará cronometrada mediante sistema de chip electrónico, por la empresa de cronometraje LINEA DE SALIDA.

Artículo 9: Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsable.

Artículo 10: La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios, rigiéndose por el presente reglamento. Las clasificaciones oficiales de la prueba son competencia única de la empresa cronometradora.

Artículo 11: Se establecerán las siguientes categorías masculinas y femeninas que realizarán diferentes carreras adaptadas a su edad.

Los niños mas pequeños, prebenjamin y benjamin no tienen trofeo de primero, segundo y tercero sino medalla para todos los participantes.

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA	CUOTA
JOVENES MASC Y FEM.	2005 AL 2008	7'8		
SENIOR MASC Y FEM.	2004 Al 1988	7'8	10H00	10 EUROS
VETERANO A MASC Y FEM.	1987 Al 1978			
VETERANO B MASC Y FEM.	1977 Al 1968			
VETERANO C MASC Y FEM.	1967 Al 1958			
SUPERVETERANOS MASC Y FEM.	1957 Y ANTERIORES			
LOCAL * MASC Y FEM.	TODOS	6,2	10H10	10 EUROS
MARCHA SENDERISTA	TODOS	1000 MTS	11H 20	4 EUROS
ALEVIN MASC Y FEM.	2011 Y 2012	2000 MTS	11H 20	4 EUROS
INFANTIL MASC Y FEM.	2009 Y 2010	500 MTS	11H30	4 EUROS
BENJAMÍN MASC Y FEM.	2013, 2014	500 MTS	11H 40	4 EUROS
PREBENJAMÍN MASC Y FEM.	2015, 2016, Y POSTERIORES			

* (Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella empadronado/a en el municipio de La Unión).

Se entregará trofeo al participante más veterano o veterana.

Artículo 12: Se entregará camiseta oficial de la prueba a todos los corredores de la prueba absoluta y trofeos a los tres primeros de cada categoría excepto en la carrera prebenjamín y benjamín en la que habrá medalla a todos los participantes.

Habra un premio especial donado por restaurante **La Tana en Cabo Palos al primero y primera clasificados absolutos en el “XXXIV Carrera Alcalde de La Unión”** Los trofeos y regalos de las distintas categorías no son acumulables.

Artículo 13: Para retirar los premios y trofeos, será obligatoria la presencia del atleta, perdiendo el derecho a los mismos en caso de no comparecer. En el caso de atletas locales se puede exigir la presentación de tarjeta de empadronamiento.

Artículo 14: En caso de duda, reclamación de edad o situación de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI, dejando en suspenso la entrega de premios correspondiente hasta su acreditación.

Artículo 15: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que podrá modificar el programa de convocatoria hasta en el mismo día de la prueba.

Artículo 16: La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse los participantes en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.